Juéves 28 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1236

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUBSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA........ 0.05 » »

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 » »

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

¿Qué hace?
Temas del dia.
Arabescos.
Los pasaportes en Alsacia—(Traduccion).
Humo de cigarro.
Noticias.
Revista General de las Provincias.
Idilio y Trajedia.
Registro Civil.
Seccion Comercial.
Folletin.

¿QUÉ HACE?...

Denunciamos desde luego á la financia del título. El le pertenece á un colega de la mañana, que lo usa para escribir un capítulo inofensivo, literario y políticamene juzgado, aunque el pretenda convertirlo en un proceso abrumador para el gobierno.

¿El público y la prensa independiente, se preguntan, agrega—¿qué hace el P. E. de un mes á esta parte?

Se necesita haber formulado voto inquebrantable de oposicionista sistemático, para hacer ni siquiera en broma, semejante pregunta.

¡Qué hace el gobierno de un mes á esta parte, justamente cuando se atraviesa hoy, en las regiones oficiales, por uno de los períodos mas laboriosos!

¿Qué hace?

Fomenta la inmigracion, por todos los medios posibles valoriza el crédito argentino en los mercados extranjeros, un tanto desconceptuado por las mesquinas y odiosas propagandas, de esos periodistas sin Dios, sin patria y sin hogar; dicta casi diariamente medidas acertadas para conjurar la crísis financiera estudia y vota proyectos de amplia trascendencia para el progreso del país, regulariza la marcha de la institucion municipal, por medio de un decreto importante, y está en vísperas de realizar una gran negociacion, que ha de ser de magníficos resultados para la actual situacion económica!

¿Quieren que haga mas?...

Probablemente que les acuerde pensiones de retiro á los cívicos, que les dé representacion legal, reconociendo á *La Union* como persona jurídica, y que firme unos cuantos nombramientos de esos impecables, para algunos puestos públicos, bien rentados?...

¡Oh, entonces, si que seria administrador intachable, contraido y laborioso!

Ya sabemos de que pié cojean los independientes; dejénse, pues, de amolar con sus preguntas de vieja entrometida!

Falucho.

TEMAS DEL DIA

LO INCREIBLE

Realmente, increible parece que haya entidades á quienes la pasion de banderia, ciegue hasta el estremo de verter en sus escritos, conceptos tan injuriosos, que á la par que desprecian al que los emite, hacen indirectamente la mejor apologia de aquello mismo que tratan de desprestigiar.

La mejor prueba de la bondad y tolerancia del gobierno, es ver la impunidad de que gozan los que, haciendo de la procacidad un arma, arrojan al rostro de lo que deberia ser respetable para todos y estampan en las columnas de los órganos de sus pasiones, despreciables insultos y calumniosas especies, completamente gratuitas.

No pesa sobre la capital de la República, la maldicion que agobiara á las criminales ciudades de la Pentapolis, como dice *El Nacional*, lo que pesa sobre la ciudad, lo que aflige á sus buenos habitantes, lo que obstruye el camino de las saludables medidas, ahora y siempre, es la mala intencion de unos y la rabiosa impaciencia de otros, dispuestos todos á entorpecer y á desvirtuar todo cuanto sea bueno, noble y digno.

Suponiendo, en alas de su deseo, que la comision municipal ha de ser un meteóro en la administracion de la ciudad, dice que Victor Hugo aseguraba que nada hay tan definitivo que una pared que se cae.

Si esas son palabras del ilustre pensador que llena con sus obras la mitad de un siglo, en uno de los paises más adelantados y màs ilustrados del mundo, perdónennos los manes del eximio escritor, que nos permítamos diferir de su opinion, (si es que es opinion suya), la sentada, y asegurar á nuestra vez, que aun hay ó puede haber algo mas definitivo que una pared que se cae, y es el que esa misma pared, pille debajo y rompa un hueso á cualquiera de esos ilusos, que se permiten convertirlo todo en sustancia, para poner de relieve su mal disimulada saña contra todo lo que no se plega á sus intensiones ó á sus deseos.

Los dignísimos ediles que forman la nueva Comision Municipal, no necesitan las oficiosas escitaciones de *El Nacional* para llenar su cometido, con la integridad que siempre ha sido la divisa de nuestros administradores y seguramente provocará sonriza de lástima mas que ira, la grosera especie con que termina su artículo editorial el mencionado periodico.

PRUEBA PLENA

El hecho de haberse presentado tan relucido número de ciudadanos á inscribirse en los registros municipales, da pié á que en su número de ayer el *Diario* trate de buscar la causa del fenómeno donde menos existe y se lamenta de que la tentativa de reaccion intentada en el terreno del ejercicio electoral haya salido fuera por completo, (para los cívicos)

El caso, á nuestro modo de ver, no tiene nada de extraño ni de milagroso. Los verdaderos ciudadanas conocen bien todo el valor de esos escarceos politicos que como bandera, sirven á la oposicion para proclamar sus teorias y principios, saben bien lo que pueden esperar de ella, apesar de sus protestas y de sus confesiones, comprenden perfectamente el término de tales manifestaciones y por eso escuchan como quien oye llover, las promesas, las protestas y las instigaciones de los que apropiándose el papel de victimas expiatorias se disfrazan de redentores para ocultar sus verdaderos propósitos.

No trate de arrojar piedras al tejado del vecino; no tienen la culpa de lo sucedido ni las coacciones gubernativas que bien le consta que no las ha habido, ni el indiferantismo del público que tampoco existe. La madre del cordero y este es el motivo de las lamentaciones del cólega, es que si hubo treinta y siete y medio inscritos los treinta pertenecian á la situacion, los siete al nuevo partido que trata de organizárse y el medio á la cacareada unidad cívica.

La prueba no puede ser patente, conque paciencia y barajar.

ALARMAS INFUNDADAS

Hay cosas que no se ocurren á nadie, como no sea á cierta clase de gentes que apelan á todos los recursos con tal de llamar la atencion y conseguir un objeto, por censurable y reprobado que este sea.

Al darnos cuenta *El Diario* con un lujo de detalles que asombra, de lo ocurrido á bordo del paquete de las Mensagerias Marítimas «El Portugal», crée poner una pica en Flandes, cuando en realidad lo que hace es tocar el violon á toda orquesta.

Ni la casa reviste la gravedad que él la atribuye, ni ha habido nada sobrenatural como supone, ni hay para que alarmar tan sin motivo la opinion pública á quien quizás no se le alcanzan los verdaderos móviles de la campanáda.

Autoridades muy celosas tenemos para que se dejen sorprender por una instruccion inconveniente, facultativos muy expuestos y muy vigilantes para que se les escape el menor asomo de peligro seguros podemos estar, pues, descansando en ellos, en la conviccion profunda de que, mas que todos esos alarmistas se interesan y preocupan de la salud y bien estar del vecindario.

No encuentran éco en la opinion estas falsas alarmas, con la que se pretende interesar al pueblo, arrastrándolo á desconfiar de aquellos á quienes debe su seguridad, muy particulermente atendida; no alcanzan á crear la admósfera que se pretende, esas dañinas especies lanzadas á los vientos con el único fiin de estraviar la buena fè de los ciudadanos, en todo caso, resulte contraproducente el sistema y desmentida ó desautorizada la noticia, desvanecido el fantasma que servia de base á sus malos propósitos, quedan ellos mismos en descredito y en ridiculo.

Aunque fuese, que no lo es, verdad la suposicion de *El Diario* es poco civismo, es celo malísimamente entendido llevar la intranquilidad del seno de las familias, que pueden creer de buena fé estos noticiones.

No se corregirán nunca estos furibundos partidarios del desórden y verian con gusto arder su casa con tal de que se chamuscàra la del vecino.

Tous.

ARABESCOS

EN EL MAR

Con las primeras luces del alba, se ha levantado la mayor parte de la gente. En el mar todo el mundo madruga hasta los perezosos que prefieren disfrutar de aquellas horas deliciosas para desquitarse despues dedicando al reposo ó al sueño el resto del dia..

Una campanada que resuena en el puente del Serviole ó vigia señala barco por la parte de babor. Es el correo de la Habana que cruza rapidamente por nuestra proa á una milla escasa de distancia y se aleja impelido por su poderosa máquina como comprendiendo lo sagrado de su mision.

El dia es espléndido y una ligera brisa del O. templa el calor de la atmósfera arrengando apenas la líquida superficie. Poco despues son señaladas á batovento el grupo de las Islas de Madera, la mayor de las cuales situada á los 36° latitud N. y 13° long. O. y 240 millas al N. de Tenerife se perfilaba distintamente en el horizonte. Pasábamos á 10 millas de la isla y sin embargo con auxilio de los gemelos me parecia distinguir en los oscuros manchones que cubrian la superficie del terreno, aquellos bosques de vides que constituyen la riqueza principal del pais y las deliciosas quintas que dan al litoral un aspecto encantador cuando se le contempla desde la bahia

Hoy no se experimenta el sofocante calor. que se dejó sentir durante el dia de ayer: sopla un vientecillo O. fresco que amortigua los ardores del sol y el termómetro marca tan solo 33° á la sombra y 28° al sol.

La gente se vá animando y haciendo cada vez mas á la vida y molestias del mar. Los andaluces han sacudido ya la modorra que se apoderó de ellos duránte las primeras horas del viaje de esta mañana han armado, sobre cubierta, y bajo un toldo de retazos de todos colores, una de sus *juergas* caracteristicas. Junto á la escotilla de popa se ha formado un numeroso corro en cuyo centro han tomado sitio una muchacha de moreno rostro, ojos negos, cabellos lustrosos peinados al estilo de la tierra y adornadas con álgunas flores que han perdido ya su lozana frescura, ceñido su talle con el blanco pañolon de largo y volante fleco y luciendo en la inservida garganta un collar de rojas cintas, un tipo gitano perfecto, en una palabra, pero gracioso y típico, como deben serlo la mayoria de las hijas del pueblo en la bendita tierra de Maria Santísima, y un hombre jóven de chaquetilla corta, pantalon ajustado de campana y botitos pintureros que hacia armonioso pendant con su gentil compañera.

En la primera fila del corro otra muchacha hace vibrar las cuerdas de la morisca guitarra á la suave presion de sus dedos y las mozas y mozos que se sientan á su lado y á su alrededor acompáñan batiendo palmas la música y el cante.

Los bailadores se mueven entretanto siguiando con sin igual donaire las notas del instrumento y el seco estallido de las palmas, con movimientos y actitudes abandonadas y aún lascivas, el blanco y ondulante pañuelo que cubre las espaldas de la bailadora sigue los graciosos movimientos de su cuerpo y esta arqueando brazos á la altura de la cabeza, moviendo con gracia encantadora é infinita la cimbradora cintura, iluminado el rostro simpático y agraciado por la sonrisa que provoca el fuego graneado de piropos que estalla á su alrededor, marca con sus menudos piececitos que repiquetean y redoblan sobre las tablas de la cubierta los pasos y tiempos del original baile conocido entre ellos con el nombre de *Jaleo de Jerez*.

De vez en cuando alguno de los circunstantes lanza al viento una copla procedida de un largo y prolongado gemido que es el rum rum del estilo y del arte y que provoca una tempestad de *bravos* y *oles*. Entonces el baile se amolda al compás de la copla, callan las palmas y todo el mundo está pendiente de la garganta del *cantaor* y de los pies de los heroes de la fiesta que bordan sobre las tablas un mosaico de dibujos y figuras.

—Viva tu mare, pequeñito de oro! se oye á alguno que no puede contenerse.

—Olé lá gracia!

—Manitas de plata!

—Flamenca!

Y un patan que de bruces sobre el suelo fija toda su atencion en los pies de los bailadores exclama traduciendo à su modo su pensamiento.

—Mas patas! mas patas!

Entretenidos con este expectáculo llegó el mediodia y subí al puente para presenciar las observacienes que debian verificarse á aquella hora y que nos darian á conocer nuestra exacta posicion ó sean la longitud y la latitud del punto que ocupábamos.

Sonaron las cuatro campanadas dobles que indicaban la hora exacta y el comandante y el segundo provistos cada uno de un octante asertaron el anteojo á la línea del horizonte haciendo por medio de una pequeña concelion en el instrumento que el sol apareciese tangente á la superficie del mar en el circulo extremo que alcanzaba la vista.

Un minuto despues leian en el arco graduado apreciando las fracciones con auxilio del Honius, la cifra que arrojaba la observacion y comprobada aquella se pasó á verificar las operaciones de cálculo que debian dar por resultado de la verdad buscada.

Media hora despues el comandante colocaba la punta del compás en un punto de la línea trazada con lapiz sobre la carta geografica y que figuraba la ruta que debia seguir el buque diciéndome:

—En este instante el Solferino ocupa esta posicion á los 32° 6' de lat. N. y 11° 23' de long. O. Marchamos bien.

En la singladura que acaba de terminar habíamos pues recorrido tan solo 183 millas porque el vientecillo era contrario á la marcha del buque.

La corredera no habia mentido acusando un andar medio de 7 millas por hora.

En un sitio tan reducido como es un buque y aglomerándose sobre su cubierta tantos centenares de personas no es raro que ocurran frecuentes accidentes debidos casi siempre á la imprudeucia de algunos y á la ignorancia de muchos que desconocen los mil peligros que ofrece para el profano aquella complicada máquina. Ayer se lastimó una mujer un pié, con la cadena del timon y hoy se ha excurrido de la driza que la sujetaba, una garrucha se la verga del trinquete al hacer una maniobra y cayendo sobre cubierta en medio de un grupo que se hallaban sentados á la sombra del palo y que no habian querido retirarse por mas que fueron advertidos, ha lastimado á un niño y á dos individnos mas. Entonces ha comenzado un coro de lamentaciones y un capítulo de cargos á cual mas absurdo sin comprender que la culpa era suya y únicamente suya por no haberse apartado del sitio del peligro cuando á ello fueron invitados. Afortunadamente las lesiones no son de gravedad y asi lo ha justificado el pronóstico del doctor.

A la puesta del sol entró una brisa del N. que aprovechó el comandante mandando cargar las gavias y juanete del trinquete y la cangreja del palo mayor con cuyo auxilio se ladeó un poco el buque sobre la banda de babor y aumentó la rapidez de su marcha.

Antes de que cerrara la noche una infeliz muger intentó arrojarse al agua, pero pudo ser detenida à tiempo de impedir la caida. De sus vagas explicaciones y de su exámen ha deducido el facultativo que aquella desgraciada era víctima de un acceso de enagenacion mental, apoyando su conclusion, el estado ge-

---

FOLLETIN 1

LOS DESPOSADOS DE CAZAU

DE

CARLOS GUCULLETTE

(Traducido expresamente para FIGARO *por D. Larralde)*

Si vais alguna vez á Arcachon, no os olvideis de hacer una visita á Cazau y á su precioso lago: es una de las mas hermosas escursiones que pudierais realizar.

Conducido por pequeños landós, rápidos como el viento, atravesais catorce kilómetros en tres cuartos de hora, y llegais á vuestro destino, pesarozo de que la jornada no haya sido mas larga; tan interesante y pintoresco os ha parecido el camino.

Lo primero que encontrais, á vuestro paso es el boulevard de Arcachon, con sus vistosos Chaletes, sus hermosos hoteles y sus tiendas con sus deslumbradoras vidrieras; en seguida y á la extremidad del lago, la gran ciudad de La Teste, cuyos comfortables edificios, forman un intrincado laberinto de calles.

Hélos ya en el campo, y muy pronto os encontrareis entre la selva.

Arboles gigantescos proyectan sobre el camino en sombra protectora. En su tronco se entrelazan altas plantas de helecho, y aqui y allá, al través de los claros del follage, tiernos retoños que desarrcllan hasta perderse de vista, sus verdes hondulaciones, semejantes á las rizadas ondas del mar agitadas por la brisa.

Cazau está ya cerca, pero antes de entrar á la ciudad, deteneos un instante sobre el canal de Laudes. Nada puede ofrecerse á la vista, mas deliciosamente meláncolico que la cinta de sus argustadas aguas, ribeteada por una franja de verdes pinos, adormecidos en su austera inmovilidad.

Dificilmente podreis penetrar en carruage, hasta el lago, á causa de la arena poco ascesible á los caballos; dejad vuestro equipaje en Cazau y resignaos á una marcha perezosa y molesta sobre un suelo movedizo; el cuadro que va á desarrollarse á vuestra vista, os compensara la fatiga de algunos instantes.

Por una desgarradura de la selva, entreveis una inmensa sábana de agua, azulada y trasparente que parece un pedazo del cielo caido sobre la tierra. Y esta superficie azulada se estiende de tal modo á medida que os aprocimais, que la fantasia os hace creer encontraros en uno de los mas hermosos lagos de la Suiza.

Tal és al menos, la impresion que á mí me produjo, la primera vez que hice esta escursion.

Aquel dia, medité largo tiampo, en presencia de aquella expléndida decoracion, cuya proximidad al mar, la hacia para mi doblemente poética.

Allá, á la distancia, detrás del lago y al pié de la bolina, ruge anchuroso mar. Yo escuchaba su plañidera voz, su aliento poderoso y regular. Despues, desde el infinito donde se habia remontado mi pensamiento, la fantasia me condujo á sensaciones mas dulces, mas tiernamente poéticas, y mas arrobadas miradas, se fijaban en medio del extasis casi divino que arrebataba á mi espíritu, en aquel lago cuyas aguas agitadas blandamente por la brisa, venian á lamer incesantemente la costa con sus pequeñas lenguas de trasparente cristal.

La llegada de una joven pareja, me volvió á la realidad; indutablemente aquel delicioso panorama, debia ejercer sobre ellos la misma fascinacion que dominaba mi espiritu, por que poco á poco los vi absorberse en la contemplacion de aquel admirable y delicioso paisaje.

El, era de elegante porte, fisonomia distinguida, y dueño de unos hermosos ojos, grandes, negros, dulces y profundos.

Ella era deliciosamente, bellá, fresca como una mañana de primavera, cabellos rubios, ojos azules, y una voz tan dulcemente armoniosa, que se hubiera creido al oirla que era el canto de un ruiseñor.

Era evidente que aquellos dos jóvenes habian sido creados el uno para el otro, tan armónicos parecian.

Yo me complacia con observar su aptitud, amorosamente inclinada el uno hacia el otro; llamó mi atencion sobre todo, la expresion de inmensa felicidad que se reflejaba en sus semblantes cuando, despues de haber contemplado la naturaleza, cambiaron entre sí una mirada de mútua inteligencia.

No sé el tiempo, que aquellos dos jóvenes amantes permanecieron cerca de mi, solo se que cuando se alejaron, sentí hacia ellos una simpatia instintiva, y su recuerdo se confundió despues con el sublime panorama que les habia servido de mares.

Al dia siguiente de vuelta á Arcachon, volvia á tomar mis queridas costumbres de holgazan.

Una vez, sentado sobre la palya, seguia con la vista los alegres y juguetones balanceos de la multitud de blancas velas que rozaban graciosas y lijeras, las trasparentes aguas, como una bandada de dispersas gaviotas; otras, trepando las escarpadas costas, me dejaba llevar hasta la ciudad de Unvierno, donde me perdia entre los preciosos chalets que dibujan sobre un fondo de verdura, sus variadas y graciosas siluetas. Otras, indolente y perezoso, recorria el boulevard de la plaza, donde los bazares exponen sus riquezas, y los hoteles y villas, muestran á las curiosas miradas de los bañistas una lujuriosa vegetacion de limoneros, olivos, laureles-rosa y heliótropos colosales.

neral de la supuesta enferma, en lo incoherente de su discurso y en lo extraviado de sus miradas. Yo casi me permito diferir de esta opinion despues de haber recogido cuidadosamente cuantos datos y antecedentes me ha sido posible y atribuyo el desesperado propósito de aquella infeliz á motivos bien diversos Aquello no es otra cosa que el triste epilogo de un drama íntimo cuyos sobresalientes razgos son la depravada conducta de un marido soez, el áspero é insolente genio que le distingue y la paciencia y la resignación de una mártir llevadas hasta el último límite.

Aquello es locura, si, pero locura moral, cansancio y hastio de la vida, desesperacion muda y silenciosa, sacrificio sublime que está clamando un patibulo para el infame protagonista de aquel mísero drama del hogar.

El dia en que el médico sea mas filosofo que materialista la patologia y la terapeutica sufrirán una transformación sensible y el Código penal será muchas veces el formulario que deba consultar el hombre de ciencia para curar ciertas dolencias.

Esta tarde he pasado por delante de la cocina y no he podido menos que detenerme ante el espectáculo que ofrecia aquel oscuro y negro departamento del buque. Es un inmenso cajon con insondables hornillos repletos de carbon encendido que esparce una opaca y roja claridad entorno, y moviéndose entre el humo y las sombras dos séres extraños, casi desnudos, horribles, de rostros encendidos y tiznados, sudorosos, rostros de demonios en una palabra y que con un afilado tridente y un enorme caso mueven contrayendo con fuerza los músculos de sus velludos brazos el misterioso contenido de las anchas y profundas calderas que descansan sobre aquel volcan.

Instintivamente levanté la cabeza temiendo ver escrito sobre la entrada de aquél antro el terrible y desconsolador *Lasciate ogni esperanza*, pero solo pude ver suspendidos de robustos garfios de hierro los sangrientos restos de las reses sacrificadas aquella mañana, completando lo original, del cuadro.

Calculé un instante que allí se confeccionaban 6000 ranchos al dia ó sean dos comidas compuestas de dos platos cada una para 1500 personas, la cantidad enorme de sustancias que esto suponia, la una de diligencia y de trabajo que todo ello representaba y acabé por comprender aquel pequeño infierno y compadecer á los pobres diablos que cuidaban de su fuego.

Poli.

LOS PASAPORTES EN ALSACIA

(Traduccion de A. Z. S. para FIGARO*)*

La visita de Guillermo II, en Alsacia Lorena, debia llévar algun consuelo á las poblaciones de las provincias anexadas, al menos el Principe de Hohenlohe habia hecho correr el rumor con mucha habilidad. No habia nada de esto, sin embargo, y el gobierno del imperio ha anunciado muy solemnemente en estos últimos dias que nada seria cambiado en el regimen de los pasaportes, mientras la conducta de la Francia no cambiara.

Se podria preguntar tal vez hasta que punto un gobernador tiene el derecho de publicar semejantes notas en los diarios que notoriamente están á su disposicion, pero estos son procedimientos alemanes á los cuales comenzamos á habituarnos.

Se podrian enumerar tambien todos los hechos ridiculos y grotescos que han sido la consecuencia de esta obligacion de pasaportes;—visto bueno rehusado á mujeres de franceses, prohibicion de estadía notificada á niños de doce años, rechazo de entrada á criaturas de cinco meses que no estaban señaladas en el pasaporte de sus madres ó de sus nodrizas. Todas estas son recriminaciones inútiles y que podrian hacerse fácilmente perjudicables á los alsacianos lorenos. Pero el gobierno aleman dá por sí mismo argumentos decisivos y convincentes contra las medidas que ha tomado.

A pretendido en varias ocasiones que aquellos alsacianos que se quejaban hacian politica en eso mismo y que todas las medidas de la policia no molestaban en nada la poblacion, ni cambiaban la situacion industrial y comercial del pais. Y bien. la oficina de la prensa y de la cancilleria ha sido indignamente mal informada.

Para convencerse del error en el cual se le ha hecho caer, no hay sino leer el *Rapptort* oficial de los caminos de fierro imperiales de Alsacia Lorena para el ejercicio 1888-1889. Es un folleto oficial, cuya autenticidad no puede ponerse en duda. Se encuentra en él esta frase.

«Las medidas tomadas al fin de Mayo de 1888 contra la Francia y que han hecho el pasaporte obligatorio, han tenido una influencia deplorable en la circulacion de los viajeros.»

Esta confecion no causará gran placer en Boston, pero era dificil no hacerla, con las cifras que siguen.

El número de viajeros de tránsito en la linea del Este francés (Avricomt, Nóvéant, Motrena) ha caido á 564.162, á 379.489.

Las entradas han pasado de francos 1966.000 á francos 623000.

El número de vigeros de Austria Hungria ha descendido de 27.542, á 22.750. Y por lo tanto los pasajeros que vienen ó van de Austria no están sometidos á las formalidades del pasaporte. Es cierto que nada tiene de agradable estar bajo la vigilancia de los gendarmes durante el viaje á través de la Alsacia.

El número de viajeros de pasage de Francia á Suiza por la via de Mulhonse ha disminuido de 17,984 á 2,979; el de Straburgo á 72,851, á Mulhonse á 28, 443, á Metz á 9,641: Y para no fastidiar mas al lector con cifras me limito á la siguiente cita:

«El tránsito con Lóndres, al gran Ducado de Baden, la Bélgica y Suiza han disminuido.

Los viajeros con destino á Bélgica é ¡Italia han desaparecido casi.

Por consiguiente, no solamente el transito no ha aumentado como era el caso desde hace diez años, sino que ha disminuido. Ha venido menos gente á Alsacia para ir al norte al sud y al oeste, y aun al este y es seguro que gran número de viajeros que han evitado el pasaje por nuestras líneas lo han hecho por temor de ser obligados á presentar un pasaporte.

Sería interesante saber si este informe ha sido leído en alto lugar. El Emperador Guillermo ha hablado mucho en Strasburg del interés que le inspiran las provincias del Imperio, mas si esto es así ¿por qué no vuelve sobre una medida que cifra al apoyo ha costado en un año mas de 17 millones de marcos á la Alsacia Lorena?

La poblacion alsaciana sufre con estas medidas. Es imposible negarla. Y deberian preguntarse en Berlin si las ventajas políticas que el gobierno saca compensan lo que la poblacion pierde.

Si el gobierno aleman no modifica esos actos, sino los suaviza, puede estar seguro que las próximas elecciones al Reichstag, que tendrán lugar en febrero ó marzo serán mas protestatorias que nunca. Hay además motivos para creer que el principe Cloris Hohenlohe no se hace ninguna ilusion á este respecto.

Jacques St. Cére.

HUMO DE CIGARRO

Un catedratico conocido, no solo por su ilustracion, sino por sus salidas causticas y oportunas, á quien hostilizaba de una manera risible el rector, del Colegio Nacional, fué un dia interpelado bruscamente por este, en presencia de sus alumnos, pues queria colocarlo en una situacion apurada.

—Digame, Dr. M.—dijo el rector, católico-ultra, con una sonrisa ironica—¿podria V. explicarme persona de ojos incendiarios y mejillas frescas.

No sabiendo como hacer el compadre, hombre apenas de treinta años, para darle un beso á su preciosa sobrinita, por aquello de que la ocasion la pintan calva, exclamó de pronto, mientras esta sacaba la cabeza fuera de la ventanilla:

—¡Que te caes, zonza!—y al ir á sostenerla, realizó su propósito.

—¡Tio, que me caigo!—repitió sin cesar, desde aquel momento la sobrina, hasta que llegaron al término del viaje.

Gamni

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PÚBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

Visita suspendida—El telégrafo nos ha traido la noticia del fallecimiento en Lóndres del señor Tomás A. Walker, jefe de la casa constructora de las obras del Puerto, cuya visita debia efectuarse ayer.

Con tan triste motivo suspendióse aquella que seguramente para dentro de unos dias:

Joaquin Nabuco—Desde hace pocos dias el distinguido hombre públtico fluminense. Sr. Joaquin Nabuco, es nuestro huesped distinguido.

Viene por asuntos particulares y no con ninguna mision diplomática, como aseguran algunos colegas.

Reciba el distinhuido y hábil periodista, nuestro cordial saludo.

Las tarifas de los tramways—El Asesor Municipal se ha espedido en la solicitud presentado á la Intendencia por las Empresas de Tramways en que pedian autorizacion pare aumentar en un 25 % las actuales tarifas de pasageros.

Dice el asesor, que no puede resolver en este asunto, porque disposiciones vigentes autorizan al Intendente para hacerlo; y en consecuencia se abstiene de dictaminar, al respecto.

Tenemos entendido que el Sr. Seeber no accederá á la ridicula pretension de las Empresas de Tramways (lease carretas).

Accidente desgraciado—El mártes ocurrió en la estacion Gorostiaga, ferrocarril del Oeste, una sensible desgracia.

El empleado Fernando Rocca se hallaba ocupado en desenganchar y unir unos wagones en la estacion mencionada, y sin duda calculó mal el tiempo ó hizo algun movimiento impremeditado toda vez que al chocar dos wagones aplastaron la cabeza del infeliz entre los topas.

Los compañeros del desdichado Rocca que no pudieron advertir lo ocurrido hasta despues de producido el hecho, recogieron su cadáver y lo entregaron á la autoridad, que se personó en el lugar del suceso y está practicando las oportunas averiguaciones en esclarecimiento del suceso.

Facultad de medicina—Es verdaderamente inesplicable lo que pasa con los catedraticos examinadores de la Facultad de Medicina.

El 15 del presente dieron comienzo á los exámenes y desde entónces no se han vuelto á reunir, teniendo como es consiguiente, en perpectua sosobra, á los estudiantes que no ven las horas por concluir.

La gruta de la Plaza Constitucion—De la inspeccion practicada á la gruta de la plaza Constitucion, resulta que la parte saliente al oeste ofrece peligros sérios de derrumbe, lo mismo que el depósito de agua y en consecuencia el Intendente municipal ha résuelto que sea demolida esa parte de la gruta y que se desarme el depósito de agua.

Paseo en la calle Santa-Fé—El Director de Parques y Paseos Póblicos Sr. Schubeck, ha presentado á la aprobacion de la Intendéncia los planos que ha formulado para la formacion de un gran Paseo Público en la calle Santa-Fé desde la Exposicion Rural Argentina hasta el Puente Maldonado.

Tenemos entendido, que el Sr. Intendente aprobará dichos planos.

Las obras de salubridad y la intendencia—El intendente municipal ha dirigido al empresario de las obras de salubridad la nota que publicamos á continuacion con el objeto de conseguir se trabaje de noche papara acelerar los trabajos que ejecuta dicha empresa, dice así:

La manera con que esa empresa lleva á cabo actualmente los trabajos de colocacion y renovacion de cañerias en los diversos puntos del municipio, ha creado una situacion sumamente difícil al tránsito en general, y aun á esta administracion que apesar de todo esfuerzo, no ha obtenido todavia que se verifiquen con arreglo á las prescripciones establecidas.

Esta razon ha convencido al infrascripto, de que es de imperiosa necesidad, efectuar aquellas tambien de noche y cree que por este medio, sino desaparecen totalmente las dificultades, al menos se habrá remediado en parte, consiguiéndose disminuir al tiempo de su conclusion, pues es notoria la demora con que hoy se realizan.

Debo al mismo tiempo llamar la atencion de esa empresa, sobre la obligacion que tiene y que se le ha reiterado con insistencia, de colocar de nochr en los parages de las obras, que ofrescan peligros, el número de luces suficientes que lo adviertan.

Por estas consideraciones espera que Vd. consultando los intereses propios y los de la comunidad, impartirá las órdenes del caso á fin de que los encargados de los trabajos procedan en la forma que indico.

Safuda á Vd. con su mayor consideracion.

FRANCISCO SECBER
A. S. Orma
Secretario.

Teatro y artistas—En el San Martin, subió á exena anoche *Caramelo Niña Pancha* la popular revista la *Gran Via* y *Coro de Señoras*. La distinguida flamenca Sra. Martinez fué como siempre bastante aplaudida en «Caramelo» y la «Gran Via», en su papel de Autonillo y de Merejilda, resibió la simpática artista una completa ovasion.

La simpática tiple señora Romero obtuvo merecidos aplausos, en el juguete cómico «Niña Pancha» una de las mas bonitas zarzuelas, de todas las que se representan en el San Martin.

En los diferentes roles de esta obra de la que es protagonista esta distinguida artista, ha sido recibida con las moyores pruebas de simpatia.

Esta obra por su mímica, es en algo parecida á «Salon Eslaba» donde nuestro antiguo concido y malogrado Zamacois. llenaba los delicios del público representando por si solo los siete ú ocho papeles que contenia esa obra.

La Romero en *Niña Pancha* hace otro tanto; aparece de Gallega *Madamoiselle Française* y de su *chula*, interpretando fielmente el argumento de sus respectivos papeles.

Deseamos á la distinguida tiple un sin número de aplausos y un exito feliz.

La Sabatter, el Sr. Banquells, Campos y Navarrete, fueron muy aplaudidos.

El concurso de la célebre concertistas Señorita Dionessi, está llevando al San Martin una numerosa concurrencia.

Este génio del arte; que aparece por primera vez, en el excenario de San Martin: ha recibido en sus dos presentaciones, la mas completa ovacion.

Nuestro público que desde un principio la recibió con las mayores pruebas de simpatia tributa un sin número de agasajos al arte que ella con tanto afan cultiva y por el que la escimia artista tantos triunfos ha obtenido desde su primer debut.

Deseámosle una no interrumpida serie de aplausos.

—En el Pasatiempo se representó anoche la Pantomima, *Amor* y *Magia*.

—En el Jardin Florida, la orquesta de Damas Vienneses y los esperimentos de hipnotismo del Dr. Torey, siguen siendo muy aplaudidos, por la numerosa concurrencia que asiste noche á noche.

—Dentro de breves dias debutará en el Nacional, una nueva compañia de Comedia, llegada recientemente á esta Capital.

Oportunamente haremos conocer el elenco de esta compañia.

—En la Plata, nuestra conocida la eminente actris Señora Julia Cirera de Aguilar entra trabajando con feliz exito.

—La Compañia de ópera de Rincoroli, que actua en La Plata; vendra á esta dentro de algunos dias.

—En El Dorado variado concierto esta noche.

—Esta noche á las 8 1/2 tiene lugar en los salones del *Operaio Italiano* la XIII sesion de la *Asociacion Becthoven*.

Toma parte la distinguida pianista Ema Luziani.

Nombramientos judiciales—El Dr. Gregorio Garcia Vieyra, nombrado hace pocos dias juez de paz de la seccion 1a (Catedral al Norte), acaba de ser designado para desempeñar el puesto de procurador fiscal del juzgado federal de la Plata.

Para ocupar la vacante del Dr. Veyra se nombra al Dr. Evaristo Barrenechea.

Comision de la armada en Europa—Por el ministerio de marina se dispuso ayer que el teniente de fragata Estéban D. Logui, de la dotacion del Almirante Brown pase á prestar sus servicios como ayudante del jefe de la comision de la armada en Europa,—capitán de navio Clodomiro Urtubey.

Trabajadores revoltosos—El gobierno de Córdoba se ha dirigido al Ministerio del Interior recordándole el pedido que hizo anteriormente à fin de que se envie en breve un piquete de soldados de línea para contener los desórdenes diarios que ocurren entre los trabajadores del ferrocarril en construccion á Chilcas.

Billetes de Banco—El Ministerio de Hacienda ha mandado pagar á los señores Bradburg Wilkinson y Cia. de Lóndres la suma de 8741 libras esterlinas importe de la impresion de billetes destinados á los Bancos nocionales garantidos.

Revista de comisario—El domingo tendrá lugar, como primero de mes, la revista de comisario, mensual.

Asistirán todos los cuerpos de guarnicion en la capital.

Exámenes—El 24 del corriente se efectuaron los exámenes de práctica en el colegio elemental de niñas de Ramos Mejia, que con tanto acierto dirije la señorita Mercedes Lascano.

Las alumnas pusieron en evidencia su buena preparacion para las pruebas, obteniendo la mayoria de ellas la clasificacion de sobresaliente.

Con este motivo la señorita Lascano fué muy felicitada igualmente que sus ayudantes.

Fructuoso V. Hermelo—Se halla de paso actualmente en esta capital el distinguido jóven Hermelo, director del diario *La Reforma*, de Gualeguaychú.

Grata permanencia le deseamos.

Aceptacion de una propuesta—El Ministerio de Instruccion Publica de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento de Ingenieros va á aceptar la propuesta presentada por Don E. Lanari para efectuar obras de ensanche y refaccionen el edificio que ocupa el Colegio Nacional, en Corrientes.

Las obras á ejecutarse están presupuestadas en 4853.34 ps. m/n.

Renuncia—El Dr. Cárlos Rodriguez Etchart elevó ayer al Ministerio de Justicia su renuncia del puesto de Juez de Paz de la seccion 11, con motivo de haber sido designado pora desempeñar la Secretaria de la Comision Municipal de la Capital.

El caso de fiebre amarila en el puerto—A última hora fué recibida antenoche en el Departamento Nacional de Higiene un telegrama de la Junta de Sanidad de Montevideo, que por la naturaleza de las noticias en él contenidas provocó la inmediata ta adopcion de medidas encaminadas á sostener que el buque infestado—porque se trataba de un caso ocurrido á bordo del vapor «Portugal» que debia entrar ayer temprano á nuestro puerto, cuyos sintomas hacian presumir fuera de fiebre amarilla—á fin de evitar deciamos que el buque infestado fuera comunicado con ninguna embarcacion del puerto.

El telegrama recibido era verdaderamente alarmante como puede verse por su texto.

Dice así:

Montevideo 26, oficial urgente.
Al Sr. presidente del departamento N. de Higiene, Dr. Juan B. Gil.

Vapor *Portugal* surto en este puerto despues de desembarco de pasageros en lazareto ha presentado entre los que siguen a esa, un pasagero de tercera clase, con los sintomas siguientes:

Temperatura 37° 35, color ictérico, deprecion general, orina escasa, albuminosa y ematúrica, vómitos frecuentes negros, lengua seca y estrecha. Este es informe médico de abordo. Enfermo embarcóse en Rio Janeiro. Esta junta ha sometido a cuarentena en rigor a los pasajeros en Flores.

Saludo atte. presidente de la Junta de Sanidad.

El departamento en vista de esta comunicacion dispuso inmediatamente que el médico del Lazareto flotante acompañado de dos guardas sanitarios saliera con el médico de sanidad Dr. Espeche y se embarcara en el *Portugal* para proceder al reconocimiento del enfermo y comunicar su estado.

Al propio tiempo se solicitaban del ministerio de la Guerra que un buque de la armada custodiara al buque infestado, deteniéndose la respuesta de que se habia dado órden al comandante de la cañonera *Maipú* para que se pusieran á las órdenes del departamento.

El Dr. Pujol médico del Lazareto flotante, á quien se le comunicó la resolucion del departamento, contestó desacatando la órden recibida, en cuya virtud fué inmediatamente destituido, dándose cuenta del hecho al ministerio, en los términos de la siguiente nota:

Noviembre 26.—Señor Ministro del Interior—Debiendo llegar en la madrugada del dia de mañana el vapor «Portugal» con un

enfermo abordo, sospechoso de fiebre amarilla he dispuesto que el doctor Pujol, médico del Lazareto flotante, que se halla en desarme, fuese abordo de aquel, y me ha contestado que *no irá abordo de ningun buque infestado por razones que él las dará públicamente por la prensa.*

En tal concepto he dispuesto la inmediata separacion del doctor Pujol, del puesto que desempeña.

La falta del Dr. Pujol es tanto mas grave puesto que solo en momentos de peligro para la salud pública, tiene funciones hallándose el resto del año completamente osocioso, y no es admisible que un empleado en estas condiciones en el momento en que le reclaman sus servicios, pueda contestar ni siquiera con vacilacion en órden que recibe.

Por otra parte el médico que, por la convencion y reglamento sanitario debe hacer la visita de todo buque que llegue con novedades de salud es el médico del Lazareto flotante. Así lo dispone el artículo 16 y párrafo 5º del 2º de dicho código. Y la razon es bien sobria por que es el médico del lazareto flotante, quien debe acompañar en su estadia en cuarentenaria en el lazareto á los pasajeros del buque infestado y aquel funcionario por la naturaleza de las funciones que debe desempeñar, debe mantenerse en perfecto aislamiento.

Es tan sagrado el deber de un médico en el caso del Dr. Pujol, que no se alcanza á concebir esta desercion cobarde ante un peligro solo posible, por lo cual pido á V. E. se sirva confirmar la disposicion que he tomado.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.—*J. M. Astigueta*, *Ernesto Lozano*.

En consecuencia de esto fueron designados los doctores Luis Levingston y Nicolas Lozano para cumplir la mision que se habia encomendado al Dr. Pujol, dándoseles las instrucciones que contiene la siguiente nota pasada al Dr. Levington.

Noviembre 26.

Al Dr. Luis Levington—Con motivo de venir el vapor *Portugal* con enfermos abordo ha de servirse V, pasar á dicho buque á hacer la visita sanitaria y tomar las medidas que juzgue convenientes para garantir la salud abordo, además de las que á continuacion se expresan.

Por los datos que tengo vienen 171 pasageros de cámara y 649 de proa. Entre estos vienen 14 enfermos de sarampion y uno al parecer de fiebre amarilla.

Inmediatamente de llegar el buque debe V. verificar en exactitud de estos datos confrontándolos con los papeles de abordo y el examen personal de los pasageros.

Exigira que los enfermos se mantengan aislados, separando al sospechoso de fiebre amarilla, de los de sarampion.

Dispondrá en seguida que los pasageros de cámara se alisten para ir al Lazareto de Martin Garcia asi que lleguen al costado del *Portugal* los vaporcitos que deban conducirlos, llevando á su bordo un guarda sanitario. Igual procedimiento observará con los de proa, quienes deben ir al Lazareto en un vapor distinto al que conduzca á los pasageros de cámara pero llevando como estos un guarda sanitario en cada viaje, si fuese necesario por su número hacer mas de uno.

En cuanto á los enfermos de sarampion, dispondrá tambien lo conveniente para que bajo el cuidado de un guarda sanitario sean trasladados á Martin Garcia en completo aislamiento.

Respecto al enfermo sospechoso de fiebre amarilla y si hubiese más de uno, de los que hubiese dispondrá su traslacion de acuerdo con las instrucciones que oportunamente se le comunicarán. Entre tanto los mantendrá en el mas riguroso aislamiento.

Inmediatamente despues que los enfermos hayan desembarcado procederá á hacer la desinfeccion del buque siguiendo las prescripciones establecidas al respecto por este Departamento.

El comandante del vapor *Maipú* al mando de este buque de la armada nacional mantendrá el aislamiento impuesto al *Portugal* y solo á aquel se dirijira por señales toda vez que tuviese alguna comunicacion que hacer.

El médico de sanidad abordo del vapor *Geune* despues que haya hecho su servicio, volverá al costado del *Portugal* á fin de que este entregue la comunicacion relativa á estos datos, recomendándole especial cuidado y observacion para formular el diagnóstico del enfermo sospechoso, y previniéndole que en caso de duda debe proceder como si se tratase de un caso confirmado.

Esperando que V. penetrándose de lo delicado de sus funciones por el peligro que amenaza la salud pública, no omitirá poner en práctica los recursos que la profilaxia aconseja atendiendo á todos los detalles de los procedimientos sanitarios, me es grato reiterarle las seguridades de mi mas distinguida consideracion y aprecio.—*J. M. Astigueta —G. Lozano*.

Teniéndose conocimiento de que por no hallarse preparada la cañonera *Maipú* á la hora en que su comandante recibiera la órden de ponerse á las órdenes del Departamento, no podria hacer el servicio en las primeras horas de ayer, se dispuso que hasta que aquel buque pudiera efectuar la vigilancia del *Portugal*, este servicio se hiciera por un vaporcito que se solicitó de la prefectura marítima, la que fletó al efecto el *Presidente Juarez Celman*, á cuyo bordo se embarcó el ayudante Areal con el necesario número de marineros armados á rémington.

Dicho vaporcito zarpó de balizas interiores á las 5 de la mañana, y poco despues salia el *Jeuner* conduciendo al médico de sanidad Dr. Espeche y los Dres. Lavington y Lozano, que debian proceder al reconocimiento del enfermo.

Embarcados aquellos en el *Portugal*, el médico de servicio con el *Jeuner* ;procedió á practicar la visita á los demás buques entrados, y terminada la operacion pretendió acercarse nuevamente al buque vijilado para recibir el informe que los doctores Levigton y Lozano debian, pero no le fué permitido por la *Maipú*que ya á esa hora se hallaba en su puesto de vigilancia, y el cual tenia órdenes severas y terminantes al respecto.

El Dr. Espeche regresó pues á tierra llegando á la una y media de la tarde, con solamente el parte del médico del *Portugal* segun el cual consta que el atacado de fiebre amarilla habia fallecido ayer mismo á las siete de la mañana, présentando en el curso de su enfermedad los mismos síntomas mencionados en el telegrama del puerto de Montevideo.

Agrega además dicho parte que el fallecido se supone embarcado clandestinamente el 31 del actual en el puerto de Riio Janeiro permaneciendo abordo ocultamente hasta anteayer que por habérsele declarado la enfermedad, de que ha sucumbido, fué notado estando aun el *Portugal* en el puerto de Montevideo.

En consecueucia de lo espresado el departamento de higiene que el Dr. Gristarte procediera á la conduccion del cadáver á dos millas afuera de Banco Chico, donde será fondeado, procediéndose á quemar el bote.

El Dr. Gristarle ha ido para esta operacion mandado de las instrucciones contenidas en la nota siguiente.

Noviembre 27.

Al señor médico del Lazareto flotante doctor D. Francisco Guitarie.—Hallándose á la popa del *Portugal* un bote del mismo buque con un cadáver, zarpará vd. inmediatamente en el vapor de sanidad *Jeunes* á hacerse cargo de aquel cadáver, el cual conducirá en el mismo bote en que se encuentra, á remolque, fuera del banco chico, unas dos millas mas ó menos y lo arrojará al fondo del mar.

Al partir reticficará que el cadáver, lleve un peso suficiente para mantenerlo á fondo nna vez arrojado y que esté dispuesto de modo que por medio de un cable pueda arrojarsele á fin de que ninguna persona del *Jounes* tenga contacto cen el bote ó cadáver.

En cuanto al bote, dispondrá que una vez arrojado al agua el cadáver, se le hecha un tarro de alquitran y se le incendíe, abandonándolo en seguida.

Si por cualquier evento llegase alguna personá á tener contacto con el bote ó el cadáver, á bordo del *Jeuner*; dispondrá que este enarbole bandera da cuarentena y espere las órdenes de este Departamento.

Dios guarde á Vd.—*J. M. Astigueta—Teófilo A. Lloret*.

Para la conduccion de los pasajeros inmigrantes y equipajes hasta el Lazareto de Martin Garcia se emplearán hoy los vaporcitos, «Montaña», «Presidente Mitre», «Ratta» y «Mediterráneo», remolcando los tres primeros, y respetivamente las lanchas «Luisa Margarita», «Villa Colon» y «Cervantes», debiendo esta última atracar al «Portugal» solo en el caso de que los otros dos no sean suficientes para la conduccion de equipajes é emigrantes.

El «Mediterráneo» será el destinado para la conducccion de los pasajeros de cámara cuyos equipajes asi como todo el resto de bagajes etc. que se desembarquen serán previomente fumigados de acuerdo con las disposicisnes siguientes, al respecto.

La operacion del trasbordo será rápida por el empleado del Departamento Sr. José Roselló y se trasbordará á Martin Garcia con los pasajeros de 3a clase, llevando además el número de guarda, sanitario que sea necesario para establecer uno abordo de cada vaporcito y lancha.

Los pasageros de cámara serán acompañados hasta Martin Garcia igualmente por el Dr. Lozano y un huarda, quedando de servicio en el lazareto.

El Dr. Levingeton y el guarda Sr. Rodriguez, que se encuentran abordo del *Portugal* permanecerán abordo de este, hasta que haya sido levantada la cuaretena que se ga impuesto á dicho buque.

En Martin Garcia todos los pasajeros, sin excepcion deberán cumplir cuarentena de rigor ó sea de 10 dias.

El vapor *Jénner*, encargado de conducir el cadaver á Puerto Chico regresará recien hoy, y hoy tambien sera efectuada recien la traslacion de los pasajeros a Martin Garcia.

Homenaje respectuoso—El funeral de cabo de año celebrado ayer en le iglesia Metropolitana, por el eterno descanso del alma del señor Antonino C. Cambaceres, revistió una solemnidad inusitada y fué ciertamente un respetuoso homenaje, rendido por el partido nacional, á las virtudes cívicas y particulares del finado y de consideracion y afecto á su distinguida familia.

Entre la remarcable concurrencia que llenaba la ancha nave, hemos visto al señor Presidente de la República y á su familia y entre otros muchos personajes que seria imposible enumerar, citaremos á los ministros señores Ceballos y general Racedo.

Pequeño era el templo para contener la multitud que habia acudido, deseosa de tributar una última demostracion de aprecio al ciudadano y al patriota, figurando entre ella lo mas selecto del partido en cuyas filas militaba el difundo.

Terminada la ceremonia, los asistentes se han traslado a la casa que ocupa la familia del finado, donde despedian el duelo los señores D. Antonino Cambaceres y D. Ramon M. Blanco, hijo y yerno respectivamente del que era objeto de tan cariñosa como espontanea y sincera demostracion.

Unimos nuestros sentido pésame al de aquellos.

Asociacion musical—Tuvo lugar anoche ante una concurrencia selecta y numerosa el concierto organizado por la asociacion musical en el salon del Operaio Italiano.

El programa fué cumplido con precision, sobresaliendo las partes por la esmerada y medida ejecucion de los trozos que se les habia señalado.

Mereció una ovacion entusiasta la interesante señorita Sara Coquet, distinguidísima discípula del reputado profesor Piazzini, que acompañada de éste, ejecutó más variaciones sobre un tema de Beethoven para dos pianos con una maestria remarcable.

A las 11 terminó el concierto, uno de los más interesantes de la presente temporada.

Absuelto—Despues de 40 dias de detencion ha sido puesto en libertad el Sr. Anselmo L. Vivanti acusado de defraudacion por el Banco Comercial de la Plata por no resultar segun el juez instructor pruebe suficiente para la formacion de causa.

Estafa—Al individuo Santiago Cichero le propusieron ayer dos individuos aprovechados: cambiarle una cantidad de billetes por libras esterlinas á lo que el codicioso accedió relamiéndose de gusto al pensar en la ganancia que se le ofrecia.

El resultado fué que le birlaron 9,250 $ y que se quedó como el gallo de Moron sin pluma y cacareando toda vez que las esterlina resultaron de carton.....es un decir.

Agredido por su cochero—Un jóven muy conocido por sus aficiones sportivas, gran *amateur*, de coches y caballos de los cuales posee algunos mejor amaestrados que los que como cosa extraordinaria se presentan en los circos, tenia para su servicio dos cocheros ingleses, entre los que constantemente habia diferencias y celos sobre reparto de atribuciones y trabajo.

Cuando se trató de ir al corso de las flores, los dos pretendian dirijir el carruage del caballero en cuestión. Fué necesario elegir uno de los dos. El que se creyó despreciado estaba desde aquel dia huraño, reconcentrado, sin ejecutar debidamente los trabajos que se le encomendaban y frecuentemente se le oian pronunciar amenazas en voz sorda.

Antes de ayer, como el amo le ordenara atar una yunta, contestó de mala manera que no queria hacerlo, que se lo encargara al otro cochero ya que era su favorito.

Increpóle enèrgicamente nuestro amigo, ordenándole obedeciera sin replicar. Pero nunca lo hubiera hecho porque el ofendido cochero sacó una faca y antes de que los mozos de la caballeriza pudieran impedirlo le infirió varias heridas en la cabeza que no fueron de mucha gravedad por poder en parte pararlas con el brazo.

El auriga fué preso.

Agresion criminal—Ayer noche en la calle de Salta, entre Patagones y Casaros, se trabaron de palabras dos sujetos sobre cosas al parecer de poca monta, Antonio Viñolas y Genaro N. que asi se llaman los contendientes, y pasaron de las palabras á los hechos trompeandose de lo lindo como dos coxeadores ingleses.

No paró aquí la cosa, toda vez qne el Vinolas ciego de corage, en vez de contestar á su adversario con los puños, sacó una faca é infirió á este una terrible puñalada que lo derribó al suelo bañado en sangre muriendo instantáneamente.

El agresor trató de escurrir el bulto, pero fué preso inmediatamente y puesto á buen recaudo en la comisaria 19.

Un robo—El conocido maestro Furlotti habia recibido de la Comision de Damas de Caridad 2400 pesos pára pagar a los músicos que prestaron su concurso al corso de las flores y guardó dicha suma en un cajon que olvidó cerrar antes de salir de su casa.

Apercibida la fámula, de aquel tesoro, una vez quedó sola en la habitacion hizo pasar á su bolsillo la cantidad aludida y se hizo humo sin que a la presente haya podido averiguarse el paradero de la sirvienta ni el de los pesos que se escaparon con ella.

Concierto clasico—La importante sociedad musical que bajo la denominacion de Asociacion Beethoven dirige el maestro Furlotti ha dispuesto para hoy Juéves la celebracion de un notable concierto, que tendrá lugar en el salon del «Operari Italiani», Cuyo 1374.

El programa tan variado cómo escogido es como sigue.

CONCIERTO XIII

Parte primera—cuarteto número 9, por dos violines, viola y violoncelo—*a*) Andante con moto—*b*) Andante con moto quasi allegro—*c*) Menuetto gracioso—*d*) Allegro molto, Beethoven.

Parte segunda—*a*) Preludio é fuga—*b*) 17 variaciones seriuses, Mendelsshon.

Sra. Grmma Luziani.

Parte tercera—Cuarteto para piano, violin, viola y violoncelo; sostenuto, cherzo molto vivace, andante cantabile, vivace, Schumann.

Publicaciones—Hemos recibido la revista semanal que se publica en el Rosario de Santa-Fé, órgano del club industrial de aquella importante ciudad, conteniendo un interesante sumario:

Tambien ha visitado nuestra redaccion «La Ultima Moda», curiosa y útil revista que ve la luz pública en Madrid.

Un buen amigo—Hoy a las cuatro de la tarde debe llegar á esta proeedente de Europa el Sr. D. José Fernandez, una de las figuras mas notables y distinguidas del partido nacional.

Un grupo de amigos, de entre muchos que cuenta en nuestra capital, ira a recibirle á darle la bien venida, tributando el homenage de cariñoso respeto á que es acreedor.

Robo en un teatro—José Marini se presentó ayer en la comisaría 5a manifestando haber sido víctima de un robo de 250 pesos, que guardaba en la habitacion que ocupaba en el teatro «El Dorado».

El rata espió el momento en que Marini por sus ocupaciones se ausentó de su habitacion, para despojarle de sus ahorros.

La policia ha iniciado las averiguaciones del caso.

Caida de un andamio—Rafael Nataro que se ocupaba en blanquear el frente de una casa en la calle de Belgrano y á consecuencia de estar algo borracho, cayóse del andamio produciéndose heridas de gravedad en la cabeza y pecho.

Despues de practicada la primera cura fué remitido al hospital San Roque.

Accidente—Ayer como a las 6 p. m. un menor llamado Domingo Burno que galopaba a caballo por la calle Córdoba, fué atropellado por un carruaje que iba en direccion contraria, sufriendo lesiones de consideracion.

El conductor del carruaje Julio Marquez, fué detenido por la policía.

Muerte repentina—En la calle Paraguy núm. 2440 ha fallecido repentinamente el sujeto Nicolas Anicilio, cuyo cadaver fué reconocido por el médico municipal de la seccion 21 quien no expidió certificado alguno por no estar en antecedentes.

El cadaver fué remittido al depósito fúnebre para los efectos de la autopsia.

Revista general de las Provincias

La Capital

Queda resuelta la aceptacion del empréstito de ocho millones de libras esterlinas en las condiciones convenidas por el Dr. Pellegrini con el sindicato de banqueros que representa la casa de Baring Brothers.

Tambien fueron autorizadas por decreto del poder ejecutivo las operaciones de oro á plazos.

La Plata

En la cámara de Senadores, entre otros varios asuntos de interés fueron tratados los siguientes:

Proyecto de revisión autorizando al P. E. para contratar con los señores Erast Church la construccion de un ferrocarril entre La Plata y Mercedes.

—Despacho de la comision de Hacienda aconsejando la aprobacion de la compra hecha por el P. E. en 7 de Setiembre del año pasado de una extension de tierra en el partido de San Justo para el establecimiento de la Tablada central.

—Sancion de un crédito suplementario por 137,035 pesos para pago de expedientes.

—Aprobacion del contrato *ad referendum* celebrado entre el P. E. y el señor Emilio Paret para la construccion de un canal navegable entre el pueblo de Lobos y La Plata y aprobacion de varios proyectos de líneas férreas.

Rosario

Ayer noche se reunieron en el Club Social invitados por la asociacion de la prensa, gran número de respetables personas de ésta para acordar el nombramiento de los señores que deben pasar á la Capital federal en calidad de delegados para representar á la provincia en la manifestacion que en honor de la República Brasilera debe tener lugar en breve.

—Fué rechazado de nuestro puerto el vapor «Dante» por no traer la documentacion en regla.

—El diario *El Municipio* ha sido acusado por el comisario Zúñiga.

Salta

La riqueza de la industria minera en la provincia va adquiriendo un desarrollo notable como lo demuestra el haber sido solicitada la explotacion de ciento noventa y cinco minas enclavadas en nuestro territorio.

Tucuman

Han sido tomadas en consideracion por el Concejo Deliberante las dos proposiciones presentadas para la instalacion del alumbrado eléctrico de la ciudad.

—Los industriales de esta plaza han elevado al gobierno de la provincia una atenta solicitud pidiéndole ponga de su parte los medios conducentes á conseguir que el P. E. N. derogue el decreto por el cual autoriza á los señores Ernesto Tornquist y Cª la facultad de introducir azúcares extranjeros á la fábrica que dichos señores tienen establecida en el Rosario de Santa Fé por considerar que aquella disposicion grava los intereses de la provincia y aún los del país en lo que á la produccion y colocacion de azúcares se refiere.

—Los trabajos del ferrocarríl de San Cristóbal á Tucuman continúan con toda actividad obrando además ya en poder de la empresa una locomotora, cincuenta wagones plataforma y seis furgones para equipaje.

Sabese tambien que ha llegado á la Capital una fuerte partida de material para este camino de hierro.

Córdoba

En la noche del 26 tuvo lugar en el teatro Argentino el gran concierto vocal é instrumental organizado por el instituto Musical de esta Capital á beneficio de dicho establecimiento y en el que tomaron parte todos los profesores y alumnos del instituto.

Los ejecutantes fueron muy aplaudidos por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el local.

La corporacion municipal se esfuerza en escogitar medio para conseguir el abaratamiento de la carne.

Entre-Rios

El sub-prefecto de marina señor Bergueerand continúa sus trabajos de limpieza y dragado del rio operacion que se hacia muy necesaria para comodidad y seguridad de la navegacion así como tambien bajo el punto de vista higiènico.

Esta subprefectura llegará siguiendo el camino emprendido á hacerse notable entre las demás de la República.

—Continúa asegurando el asombroso éxito de la actual cosecha á juzgar por el esplén dido estado de las siembras.

San Juan

Tiene preocupada la atencion pública el crímen perpetrado en esa por Samuel Peralta en la persona de su esposa Concepcion Coria, sobre la que disparó varios tiros de rewólver uno de los cuales atravesó el pulmon de la infeliz.

El asesino se mostró feroz tratando de rematar á su víctima y no pudiendo consegnirlo huyó siendo preso á los pocos momentos.

P.

IDILIO Y TRAGEDIA

I

María era una bella joven hija del Cuzco.

Habitaba sola una pobre choza en la vertiente de un cerro, á cuyo pie corren las aguas del Huatanay, antes de arrojarse en el hondo cauce abierto á través de la ciudad.

Huérfana desde la edad de doce años, su infancia fué triste y solitaria, sin mas sombra protectora que la de los árboles del huertecito plantado por sus padres en la contigua hondanada, y donde en una misma tumba dormian éstos el eterno sueño.

Mientras ellos vívieron, María jugaba alegre bajo aquellas frondas. Despues, no jugaba ya: oraba y lloraba sobre la oculta sepultura.

Los indios, en su poètica lengua, cuando veian en las laderas del cerro ó á orillas del rio, pasar aquélla hermosa jóven de ojos y cabellos negros, siempre sola y meditabunda, llamábanla «la híja de la tristeza.»

La solitaria huérfana repartía su vida entre el cuidado del huerto, única herencia de sus padres, y el de un rebaño de corderíllos *huachos* 1, á ella confiados por los vecinos ganaderos.

Maria amaba á estos inocentes seres, y como los pastores de los poéticos ídilios, les consagraba, al par que su cariño, cuidados exquisitos.

Uno, sobre todo, era objeto de sus predilecciones.

Habíalo arrebatado recien nacido, à los dientes de la añatuya, y lo amaba con la ternura que inspira aquel á quien se ha preservado de la muerte.

Su blanco vellocino era lavado todos los dias; y cuello y orejas adornados con motas de lana roja.

Así pasó Maria seis años de su vida.

II

Un dia que la huérfana, seguida de su favorito, cogia flores en las sinuosidades de las peñas, un soldado desertor que por allí pasaba, huyendo apoderóse del corderillo y se alejó con el andar rápido del ladron y del fugitivo.

María corrió tras él, demandando auxilio con gritos desesperados.

Mas aquellos parajes estaban desiertos y el raptor le adelantaba gran trecho en la solitaria cañada. Apenas se percibia el balar del corderillo, respondiendo á los lamentos de su dueño.

De pronto un hombre, surgiendo del fondo de un barranco, abalanzóse al fugitivo, asiólo por el cuello, y arrancàndole su presa, dejólo huir y desaparecer en las revueltas de los cerros.

Maria, radiante de gozo, corrió desolada al encuentro de aquel protector inesperado,

Era un jóven apuesto, de moreno y varonil semblante.

La huérfana, al verlo de cerca, detúvose con un movimiento de ruborosa confusion, exclamando:

—¡El hijo del cacique!

—¡Me conoce! dijo él, con gozosa sorpresa.

– Hace un año, replicó ella, ruborizándose aún más, en la iglesia, la noche de Navidad.

—Donde yo escuchaba, extasiado, á una divina criatura que cantaba alabanzas al Señor, con una voz dulce como el arrullo de las tórtolas que anidan en las peñazcos de Urubamba. Desde entónces, la imàgen de la una, y el eco de la otra, grabáronse para siempre en mi corazon.

Hablando así, Pablo, el hijo del cacique, contemplaba á la jóven con expresion de apasionado amor.

Maria levantó hácia él su candorosa mirada.

Pablo leyó en ella, y un torrente de gozo inundó su alma.

III

Desde entónces, la vida tornóse para la huérfana un delicioso ensueño.

Sus paseos no eran ya solitarios: aguardábala el hijo del cacique á la vuelta de algun peñasco, para salir á su encuentro; y el uno al lado del otro, *mirando en sus ojos sus ojos*, vagaban, solos, en la florida, pradera, sin mas compañia que su amor.

¿Solos?

¡No! porque, arrastrándose bajo los matorrales, como una fiera en asecho, pálido el semblante, airados los ojos, una mujer seguia sus pasos.

Era Fáala, hija de una tribu nómada, que perseguida por sus crímenes entre los hijos de las selvas, habia venido á plantar sus toldos en el valle.

Jóven y bella, Fáala llevaba en la sangre los feroces instintos de su raza, que dormitaban, latentes aún, en su seno virginal.

Un dia vió a Pablo, y lo amó con la avasalladora pasion de una salvaje.

Y Pablo, en la imprevision y ligereza de la juventud, sonrió á las miradas apasionadas de Fáala.

Pero aquellas sonrisas convirtieronse en ceño adusto y desdeñoso, cuando el joven comprendió que el amor de Fáala era una pasion inmensa, impetuosa, que venia á interponerse, como un abismo, entre él y su amada.

Fáala no queria aceptar aquella indiferencia. El corazon de ese hombre debia ser suyo. ¿No le habia sonreido? Y ¿no era esa sonrisa alentar su amor?

Esa alma ardiente no conocia el dulce lenitivo que tanto alivia las penas de amor: la resignacion.

Y cuando descubrió que Pablo amaba á otra, su dolor convirtióse en rabia; y ya solo pensó en combinaciones siniestras que la vengaran del ingrato y de aquella que le habia robado su amor.

Desde entonces fué la sombra de los dos amantes.

Los seguia por todas partes, ora deslizàndose entre las altas yerbas, ora oculta entre las grietas de los peñascos; llorando maldiciendo, mesando sus cabellos, rasgandose con las uñas el pecho, y no obstante, encontrando deleite en aquel martirio.

IV

Pablo y Maria van á unirse en breve, para siempre.

Entretanto, ella, la que antes se dormia con el último canto de las aves, pasa ahora las noches en vela, escuchando las trovas de amor que su amante le envía en la voz de la quena; trovas cuyos ecos, aunque lejanos, hacian vibrar deliciosamente en su alma el sentimiento que antes le era desconocido.

Pero siempre, tras esos dulcísimos acentos Maria oia, lejano tambien, un rugido de rabia, que traido por el viento, pasaba sobre ella como una amenaza.

Y los indios de los contornos, escuchando aquel siniestro aullido, cerraban sus chozas, murmurando con espanto:

—El *Yanauturuncu* 1.

María, como ellos aterrada, escondia bajo la almohada la pálida frente, llamando al sueño, que no llegaba sinó acompañado de fatídicas visiones. Entre estas, una, persistente, aterradora; un rostro, á la vez rabioso y desolado, que la miraba con ojos en que flameaba el odi ; y se acercaba, se acercaba... iba á davorarla...

Maria exhalando un grito, despertaba trèmula y las sienes bañadas en frió sudor...

Pero la dorada luz de la aurora sonreia ya en el cielo; los pajarillos cantaban en la fronda del huerto, donde Pablo la aguardaba, junto al sepulcro de sus padres.

V

Llegó, por fin, el dia en que los dos amantes iban á unirse para siempre.

En sus últimas horas, Maria henchido el corazon de felicidad, vaga cogiendo flores en las orillas del rio. Blancos lirios, rojas anèmonas, arirumas color de oro y azules, agrupanse en su mano, mezclando sus perfumes. Es el ramillete de la desposada.

La joven divisa un heliotropo que inclina sobre el agua sus moradas flores,

1 Sin madre.

1 El tigre negro.

Maria corre á cosecharlas, dejando sobre la arena su abultado ramillete.

En ese momento, debajo una coposa mata de salvia, como un fantasma salido del centro de la tierra, alzóse una figura siniestra.

Imposible habria sido reconocer á la bella Fáala en aquel semblante demudado por el dolor y la cólera.

Con un gesto de sangrienta amenaza desapareció, para tornar luego, agazapándose entre los matorrales, en la mano una flor de lívidos matices: la *huañuscca*, de aliento letal.

El ramillete de Maria estaba á su alcance. Extiende la mano, oculta entre sus balsámicos pétalos la terrible flor, y huye, murmurando con los sonidos guturales de su selvática lengua:

—No quiere ser mio; mas tampoco..... ¡oh! ¡tampoco serás de ella!

Cuando Maria volvió á coger su ramillete, sintió en el aire, algo extraño, así como un hálito enemigo.

—Restos de mis terrores, dijo, sonriendo á las ondas de perfume emanadas de su ramillete.

VI

Dios ha bendecido, en el ara del altar, la union de los dos amantes.

—Sed el uno del otro para siempre, les ha dicho el sacerdote del Altísimo.

En la puerta del templo hánse despedido de los suyos; y se alejan solos; y entrelazados sus brazos, cual en adelante, á través de la vida.

Maria ha querido pasar la primera noche de amor en la mansion de sus padres.

Alegres guirnaldas adornan el techo y las paredes de la humilde choza. En medio á la almohada conyugal, osténtase como un trono el ramillete cogido á las orillas del rio, interponiéndose y mezclándose a los besos de los amantes, embriagados con su perfume.

Pero aquella embriaguez ¿no es más bien un desvarío?

—¡Qué profundo siniestro en torno nuestro. amado mio! ¡mi esposo¡ Estamos solos en el Universo.

—¿Solos? ¡No, mi adorada! ¿y nuestro amor?

—¡Ah! ¡sí! ¿No es verdad que es inmenso, cual no ha existido otro en la tierra?

—Amada mia, mis labios están sobre los tuyos; y sin embargo no siento su contacto... mio brasos ciñen tu cuerpo, y no obstante, parécemeque abrazo el vacío.

—Mi espíritu y el tuyo, desprendidos de la materia, flotan unidos en un océano de doradas nubes, que nos mecen en sus ondas tibias y transparentes...

—Nada que nos recuérde la tierra...

—Nada sino este delicioso perfume, que nos eleva, como el humo de incienso, á esas que divisamos...

—Regiones de eterna luz...

VII

Estrechando el uno al otro, y elevados al cielo sus ojos, los dos amantes quedaron inmóviles, silenciosos, sus miembros helados por la muerte.

A ese tiempo, detras del lecho nupcial, alzóse la fatídica figura de Fáala, que sonriendo con cruel sonrisa:

—Ni mio ni tuyo, gritó, acercando los convulsos labios al oido extinto de Maria. Me arrebataste su amor, y lo paseabas tríunfante, mientras yo, sangrado el corazon de dolor y de rabia, arrastrábame en pos de tu dicha para contemplarla y maldecirla. ¡Ah! ¡creíaste unida á el para siempre! ¡Ah! ¡ah!... el tenue viento que la noche levanta á esta hora, me bastará para apartar tus cenizas, de las suyas, esparciéndolas en los cuatro ángulos del espacio.

Y arrebatando la lámpara, tea nupcial que alumbraba aquella escena de amor y de muerte incendió, desde los cimientos hasta el pajizo lecho, la pobre choza, convertida luego en un monton de cenizas. que *tenue viento de la noche* esparció en los cuatro ángulos del espacio.

JUANA MANUELA GORRITI.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legitimos	18
Mujeres id	25
Varonesilegitimos	4
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

José Soto, 25 años, espanol, cochero, con Manuela Tógo, 28 años, espoñola.

Guillermo L. Mayne, 25 años, italiano, empleado, con Elena S. Junor, 20 años, argentina.

Lauriano Sotelo, 27 años, español, vigilante, con Josefa Reynoso, 23 años, argentina.

Teodoro Kuntz, 35 años, aleman, cigarrero, con Federica Lampmam, 23 años, alemana.

Vicente Jozio, 33 años, italiano, talabartero, con Maria C. Manaco, 22 años, italiana.

José B. Lorenzo, 40 años, español, comerciante, con Maria P. Lorenzo, 22 años, española.

Antonio Damonte, 34 años, italiano, comerciante, con Maria A. Cova, 18 años, argentina.

Cármen Antonio Perrotta, 26 años, italiano, carrero, con Maria T. Gagliardo, 15 años, italiana.

Luis Basso, 26 años, italiano, zapatero, con Angela T, Tamburelli, 14 años, argentina.

Estéhan Aincíburo, 42 años, brasilero, estanciero, con Jacinta Maz, 31 años, argentina.

Juan Sainti, 28 años, francés, joyero, con Luisa Devesi, 17 años, francesa.

Juan J. Gariba, italiano, 21 año, garabador, con Teodolnola Tarchini, 15 años, suiza.

Lázaro Bagliatti, 26 años, argentino, calafate, con Pelegrina Guastamio, 18 eños, argentina.

Agustin Delfino, 23 años, arhentino, herrero, con Filomena Sepadari. 21 año, argentina.

MATRIMONIOS

José Acerbis, 25 años, italiano, comerciante. con Adelgisa R. Falli, 17 años, argeztina.

Teodoro A. Lujan, 42 años, empleado, con Tránsito Rodrígues, 19 años, urgenima.

Ambrosio Caldarini, 25 años, italiano, cocinero, con Aurelía Aunoni, 19 años, italiana.

Pedro A. Liberte, 41 años, italiano, jornalero, con Ana R Abatomarco, 23 años, italiana.

Domingo Soule, 27 años, argentino, comerciante, cen Filomena Boccalandro, 27 años, italiana.

Santiago Marotrarena, 26 años, fancés, abastecedor, con Paulina Guly, 19 años, oriental.

Luis G. Pesenti, 27 años, italiano, pintor, con Maria P. Tadeo, 18 años, argentina.

César A. Raffin, 37 años, italiano, carpintero, con Virginia Gryconi, 23 años, italiana.

Mannel M. Barros, 37 años, español, sin ocupacion, con Socorro Fraga y Monteagudo, 26 años española.

Juan Antonio Molina, 30 años, argentino, empleado, con Berigna L. Navas, 33 años, argentina.

DEFUNCIONES

Isabel Lambert, 24 años, argenttno, nefrites aguda, Belgrano 99.

Luis Solazzi, 15 meses, italiano, enterocolites, Paseo de Julio 640.

José Inclau, 6 meses, español. enteritis, Hotel de Inmigrantes.

Teresa Verda, 2 años, argentina, consuncion, Paseo de Julio 1780.

Juan G. Pehau, 9 meses, argentino, gastro enteritis, Artes 752.

N. Bosch, nacio muerto, General Lavalle 7451.

N. Zebechi, nació muerto, Cerrite 329.

Juiia Menei, 14 meses, argentina, neumonia, Talcahuano 1254.

Juan N., 18 años, argentino, tumor del riñon, H. Rivadavia.

Telesfora Pesci, 6 meses, argentina, enteritis, Gral Las Heras 760.

Maria Vila de Dodero, 80 años, italiana, consucion A. de Mendigos.

Gabina Guevara. 90 años, argentina, hemorragia, A. de Mendigos.

Hercules Pauzzi, 8 meses, argentino, inanicion, 2a Córdoba y Serrano.

Ranculfo Bacchelli, 6 años, argentino, idrocéfalo, Ecuador 1357.

Raquel A. de Caparcelii, 35 años, italiano, cancer Montevideo 1017

Julia Leúgeri, 2 años, argentina, gastro enteritis, Santa-Fé 4445.

Ada Pelegrini, 7 meses, argentina, meningítis, Lorea 80.

Cármen Salcedo, 5 años. tuberculosis, Cuyo 1419.

Blanca L. Blanco, 2 meses, argentina, congestion cerebral, Montevideo 464.

Catalina Mocceori, 20 dias, argentina, falta de desarrollo, Alsina, 1867.

Cárlos Geanotti, 52 años, italiano, lesion organica al corazon, Rioja 572.

Ricardo Saavedra, 36 años, español, insuficiencia mitral, Hospital Español.

Enrique Campagnoli, 18 años, italiano, gastro enteritis, Cangallo 3157.

Luis Charutti, 28 años, italiano, uteria infecciosa, Hospital Clinicas.

Rosalia Baldonero, 1 años, argentina, sifilis hereditaria, Hospital San Roque.

Gabriel Chila, 11 años, argentina, quemaduras, Cuyo 2137.

Tomás Balatraza. 4 años, argentina, difteria, Victoria 2575.

Rosa Acosta, 3 años, argentina, bronco neumonia, Caridad 469.

Ventura Jara, 28 años, argentino, tísis pulmonar, Pichincha 1621.

Fortunata Cavalleri, 10 años, argentina, parálisis, Pichincha 996.

Catalina J. Brinso, 9 meses, argentina, sarampion 1a Catamarca 939.

Paulina S. de la Pastora, 2 meses, atrepsia, Casa de Aislamiento.

José Leon, 3 años, argentino, viruela confl. Casa de Aislamiento.

Justo M. (Expósito), 3 años, argentins, difteria, Casa de Aislamiento.

Daniel Laura, 38 años, argentíno, tuberculosis pulmonar, Jujuy 1165.

Sabina Morini, 1 año, 1 mes, argentino, atrepsia, Saavedra 668.

Dolores G. Castellopt, 14 años, español, tos convulsa, Estados Unidos 1077.

Federico Deferrari, 12 años, argentina, meningitis Garay 1343.

Cármen A. de Cosentino, 40 años, italiano, nefritis, San José 1985.

Celina N. Romen, 1 añrs, argentina, gastro enteri tis, San José 758.

Juana Sojo, 13 años, argentina, gastro enteritis, San José 1886.

Juan Alburi, 18 años, argentino, gastro enteritis, Comercio 1260.

Rosa de Mano, 40 dias, marcasmo enpontel, Mejico 1056.

Nicolás Potenza, 2 meses. argentino, eclampsia, Estados Unidos 343.

Adela Maculus, 3 años, austriaca, meningitis, Bolivar 1664.

Ernestina Baca, 11 años, argentina, bronquitis capilar, Bolivar 1047.

Casimira E. de Baca, 61 años, argentina, neumonia, Bolivar 1047.

Paula Garcia, 1 años, argentina, gastro enteritis, Brasil 331.

Luisa Ghiso, 1 año, argentina, dicenteria, Gral. Hornos 444.

Máximo Setrochi, 55 años, italiano, insuficiencia aortica, H Mixto.

Rosario Ramon, 35 años, italiano, neumonia, H. Mixto.

Crespina Fortunata, 1 mes, ahgentina, atrepsia, C. de Expósito.

Regina Sabina, 2 meses, argentina, bronco neumonia, C. de Expósito.

Ernesto L. Teodoro, 23 días, argentino, bronco neumonia, C. de Expósito.

Antonio G. Ventura 16 años, argentino, fatta de desarrollo, C. de Expósitos.

José Ma. Quiroga, 1 año argentina, tos con vulsa y viruela, Universiead 358.

Pascual Estangueri, 56 años, italiano, consuncion, H. Las Mercedes.

Bernado Seres, 2 dias, argentino, congestion cerobral. Gral Viamonte s/n.

Vicente Anselmi, 21 año, argentino, tuberculosis, Necochea 1380.

Tomas Cruthard, 22 años, argentino, repentinamente. á bordo.

Peter Petenson, 27 años, argentino, traumatismo, H. ingles.

N. N. , 40 años, asficia, Riachuelo.

Manuel Pino, 18 años, enteritis, Defensa 2118.

RESUMEN

Nacimientos	54
Matrimonios	10
Defunciones	63

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	223.00	225.80
» á plazos: Noviembre 28	216.50	»
» » » fin de mes	222.50	»
» » » Diciembre 5	215.00	»
» » » » 15	215.00	»
» » » » 31	215.00	»
» » » Enero 31	215.00	»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	106.00	107.80
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	110.50
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	86 00	87.00
fin de mes	»	92.50
» E contado	85.00	84.50
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	64.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	65.50
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	99.50
fin de mes	»	»
» K contado	»	77.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	»	71.60
fin de mes	»	74.00
» M contado	68.00	68.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	67.50	67.20
fin de mes	»	71.00
» O contado	67.10	67.20
fin de mes	»	69.00
» P contado	67.00	67.00
fin de mes	»	67.00
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	233 00	220.00
» fin de mes	220.00	247.00
» fin próx.	»	245.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	100.00	98.50
» » » fin de mes	100.00	99.00
» » » fin próx.	102.00	103.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	100.00
» » fin de mes	100 00	95.00
» » fin prox.	»	104.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	72.00	80.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	96.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	87.50

» » fin de mes.	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	85.00	90.00
» » fin de me s	»	95.00
» » fin pró.	»	100.00
Agrícola Comercial al contado.	56.00	55.00
» » fin de mes.	»	67.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	104.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado.	»	190.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	20.00
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes.	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	»
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 55,00, fin de mes 55 60.
Edificadora Floresta: 25 o/o pago: al contado 20.00, fin de mes 20.00
Constructora de Flores: contado 119.00, fin de mes 125.00.
Compañía Argentina del Riacguelo: al contado 117.00, fin de mes 115.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 10.00, fin de mes 11 00.
Matadero de la Capital 20 o/o pago: al contado 38.00
Puerto Madero 40 o/o pago: al contado 85.00.
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Cenrral de Frutos: al contado 95.00.

—

CAMBIOS

Inglaterra	481/4—485/8
Francia	5.10—5.12
Bélgica	5.10—5.15
Italia	5.12—
Alemania	4.10—4.12
Montevideo	1/4 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.02.
« « España 5.02.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 3/5.
« « Paris « 5.02.
« » Italia á 5.01 á 5.07.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.07.
« « Paris 5.03
« « Madrid á 5.05.
« « Amberes 5.04.
« « Hamburgo 4.03.
« « Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 90 d/v 47 5/8.
« « Paris 5.03.
Madrid 5.05.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.00.

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98 á 90 d/v 5.05.
Id id España id id 5.00 id id 5.08.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.02.
Id id Suiza id id 4.94 id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.
Id id Inglaterra 47 8/8.

—

Operaciones á plazos

A continuacion publicamos el decreto expedido ayer por el gobierno nacional autorizando las operaciones á plazo sobre el metálico, que estaban suspendidas por el decreto de 20 de Marzo, ya modificado antes parcialmente en cuanto prohibia tambien las mismas operaciones al contado.

Ese decreto se funda en que el Código de Comercio reformado autoriza las operaciones á plazo y en que su reapertura fué solicitada por la Cámara Sindical.

Hé aquí el decreto de la referencia:

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1886.

Considerando—que el Código de Comercio reformado autoriza las operaciones á plazos cuya reapertura fué además solicitado ante el gobierno nacional por intermedio de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta Capital, en el presente año—El Presidente de la República.

DECRETO

Art. 1º—A partir del 27 del corriente mes podrán verificarse operaciones de metálico á plazo en la Bolsa de Comercio de la Capital de la República.

Art. 2º—Comuníquese y publíquese.—JUAREZ CELMAN—*W. Pacheco.*

—

Segun aviso fijado en la Bolsa por el Banco del Comercio, el 2 de Diciembre próximo será abierto al público el servicio de cajas de seguridad de dicho establecimiento de crédito.

—

TELEGRAMAS COMERCIALES

Montevideo, Noviembre 26.

A la Bolsa:

Banco Italiano 104 1/2. Liverpool, Aureta Oruba; Marsella Maurice et Ramion; Amberee Maskelyne; Newport, Fortuna; Cádiz, Celador; Génova, Matteo Bruzzo; Bremen, Strasbourg. Sale el Eolo.

A los agentes:

Llegaron Aureta de la compañia Mac Irer de Liverpool; Matteo Bruzzo de Génova con 1200 pasageros y 600 tonds. de carga. El Rosario de Génova siguió de San Vicente el 25. El Duchessa di Génova salió el 24 de Génova con 1100 pasageros y 1000 tonds de carga. El Duca di Galliera llegó el 24 á Génova.

A *El Rio de la Plata:*

Se ha cotizado: Banco Italiano 10 41/2, para mañana 104 3/4; Compañia Nacional 77, Amortizable 42.

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 27

Entraron hoy á este mercado 108 wagones cargados con los siguientes frutos: 710 atados de cueros lanares, 194 cueros vacunos, 50 atados de cueros de corderitos, 12 lienzos de cerda de potro, 18 cueros de potros, 4 atados de cueros de nonatos, 20 bordalesas de grasa, 2526 lienzos ds lana, 714 bolsas de maiz desgranado. 1024 bolsas de trigo, 140 bolsas de afrecho, 72 bolsas de harina, 83 bolsas de papas y 196 atados de paja de guinea.

Ventas verificadas por los vendedores señores Eugenio Somoza y Ca., Emilio Saenz y Ca., José Elordi, Pedro M. Cernadas y Ca , Rufino F. Basavilbaso, Patricio Ham, Valerio Garlarce y Ca. y Enrique Bouifacio.

VENTAS

Lanas finas los 10 klios á pesos 6.50, 7.60 y 8.40; ld de borregas id id 6.50 y 7.00, id lincoln id id 7.00.

Cueros lanares al barrer el kilo á pesos 50.56, 0.58 y 0.59; id de matadero id id 0.65 centavos; id de corderitos la docena id id 2.40 y 2.50; id vacunos de campo los 10 kilos id id 5.00 y 4.20; id de matadero id id 5.20 y 5.50; id de becerros id id 4.40 centavos; id de nonatos id id 2.40.

Maiz morocho id id 2.40, 2 50, 2.50 y 2.70; id amarillo id id 3.20 y 2.30.

Trigo del Salado id id 5.70 y 10.50.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 27.

Entraron á este mercado 114 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—2000 kiles superior á pesos 9.15 por S. y Costa; 5000 id id á 8.50 por C. P. Rodriguez; 2000 id id á 8.30 por J. Ortiz; 7500 id id á 8.50 por M. R. Patiño y Ca., 15000 id y buena á 8.30, 8.10 y 7.00 por E. Bonifacio,

Lana de borrega—3000 kilos buena á pesos 6.70 por M. Udaondo.

Lana de barriga—1500 kilos superior á pesos 4 00 por M. R. Patiño y Ca., 800 id id á 3.80 por M. de Hoz.

Cueros lanares al barrer—300 docenas superiores á pesos 0.68 por C. y Mautalen; 150 id id á 0.65 por M. Marcoartú y Ca.

Cueros vacunos de campo—200 cueros superiores á pesos 5.50 por A. Ojea; 120 id id á 5.50 por L. Osarmo B. y Ca.

Cueros de nutria abierto por el lomo—20 kilos superior á pesos 4.50 por M. Mendez; 3.50 id id á 4.50 por S. Martinez.

Cerda de potro—200 kilos superior á pesos 10.00 por M. Mendez; 150 id buena id á 9.60 por E. Bonifacio.

—

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo de vacas, novillos y terneras

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	CABEZAS
Salaverry y Costa	G. Madrid	Ajó	172
« «	E. Kernan	Lujan	79
« «	J. Irasabal	Matanza	40
« «	A. Gomez	Giles	40
« «	P. Mujica	Lomas	40
« «	D. Erracho	Matanza	31
« «	J. Pardoy	Merlo	40
S. A. Gomez y Ca.	D. F. Bercharte	Lujan	50
« «	A. Ortega	S. Vicente	33
« «	V. Avila	S. Vicente	39
L. Linch y Ca.	C. Ojuez	Rodriguez	50
D. Esquivel	N. Romero	Pilar	80
« «	J. M. Morales	Las Heras	40
« «	M. Lanto	M. Paz	65
« «	H. Igarte	Chascomús	50
J. Davison	V. Casares	Cañuelas	99
J. B. Anasdgasti	V. Lagara	Rodriguez	59
A. Ceballos	J. Arriosta	Monte	100
R. F. Basauilbaso	D. Andrian	Lujan	60
Duggan Hnos.	B. Basavilbaso	Brandzen	79
« «	F. Carlunia	M. Paz	80
A. y Ruiz Diaz	C. Zanotti	Rodriguez	51
J. Costa	C. Guerrero	S. Vicente	48
J. C. Molina	J. S. Pardo	S. Vicente	42
« «	E. Carril	Lobos	88
		Total	1515

Estaciones varias 619.

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 49-47.45-43.
1ª aparte buenas carnes 39-37-36-33.
2ª id flacos 16-14-12-11.
Terneros grandes 22-19-18-16.
Id chicos 13-11-9-8-7.
Matanza general 13-12-10.
Capones 3-2.60--1.80-1.50.
Cueros de novillos 7-6-5.60-5.
Id de vacas 4.40-4-3.60.
inutilizadas. 3

—

Salida de vapores para Ultramar

Dia 29 Alfonso XIII, para Marsella.
30 «Piemontese» para Genova.
2 «Pernambuco» para Rio y Hamburgo.
2 «Magellan» para Punta Arenas.
3 «Mateo Bruzzo» para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Hoy Miecolres 26 de 1889 á las 8 1/2 p. m.

Gran funcion completa, en la que toma parte la célebre concertista de violin, Sta. Dionessi.

1º La zarzuela—La gran via.
2º Coro de Señoras.
3º Ya somos tres.
4º Caramelo.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artística—Jueves 28 de Noviembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.

Funcion todas las noches.

A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Compañia cómica, primer actor cómico y director D. Gabriel Sanchez de Castilla; primera actriz, doña Teresa Perez; primera actriz, doña Adelaida Garcia; actriz de carácter, doña Adela Martin, primera dama jóven, doña Soledad Castillo, actriz lírica, doña Esperanza Aguilar; damas jóvenes, doña Isabel Mar y doña Julia Berlenga; primer actor, D. Joaquin Manini; galanes jóvenes, D. Luis Terrero y D. Manuel Seva; actores de carácter, D. Mannel Vega; actoris, D. Julian Torrijos; actores, D. Josá Perales, D. Juan Espinosa, D. Aquiles Metra, D. Pedro Zapino; 1º apuntador D. Luis Sojo; 2º apuntador Carmelo Martin; representante artístico, Antonio Espinosa. La funcion inaugural tendrá lugar el sábado 30 del corriente mes de Noviembre.

Repertorio de la compañia:—Con el credo en la boca, La mamá política, El equilibrio Europeo, El Forastero, Diplomacia paternal, Los trapos de cristianar, Las penas del purgatorio, La féria de las mujeres, Los dedos huéspedes, Los Hugonotes, Madapolan hermanos, El primer galan, El paño de lágrimas, Calvo y compañia, Seguidillas, Caiga el que caiga, El conde Patricio, El primo y el relicario, El fogon y el ministerio, El otro yo, Ya apareció aquello, La primera postura, Los baños del Manzanares, Siguiendo la pista, La criatura, Mercurio y Cupido, Los pantalones, Artistas para la Habana, Por un inglés, Roncar despierto, La colegiala, Los dos preceptores, Receta contra las suegras, El lucero del Alba y otras más que han sido escritas por el señor Castilla y extrenadas en Madrid por dicho primer actor.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Jueves 28 de Noviembre, Gran Pantomima—Amor y Magia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m/n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 275v 14 Dbre.

MLLE. MARGUÉRITE---BEAUFORT PRIS BIEN sa, soeur Gaudenes de passer á l'hôtel de l'Union 25 de Mayo 493, pour un affaire trés important.
299 v25

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M/N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

Con el desembolso de 1 0 pesos m/n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N288v15Db.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

—

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lote de terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 o/o en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.
Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

—

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaria de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

—

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.
8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

—

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1/2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud, por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67.733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados que quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacérés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual a 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta d efondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

POSTERGADO HASTA EL 29 DEL CORRIENTE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquisima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 3.000 $ M|N, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

NOTA—No habiendo llegado con oportunidad á esta capital los planos de las fincas «Cerrillo», «Tafica» y «Terquero» a la Bolsa de Comercio y la imprenta de *La Capital* y considerando las dificultades actuales para las transacciones á oro, se posterga este remate para el viernes 29 del que rige y la base de la legua cuadrada serán tres mil pesos m|n, tambien se posterga para la misma fecha los demas remates anunciados para el 16. Los interesados que salgan de esta el Lunes 25 pueden asistir á los remates y á los de t ras fiscales que tendrán lugar el dia 30 en esta ciudad de Salta. ier

Por orden del señor

Salta 16 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consej y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y partieipa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, partici a á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50.000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr. Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dol. res reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 1	10,000	10
Mártes 17	10,000	10
Mártes 24	10 000	1000
Mártes 31	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se ben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

1vpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

apor	«Saturno»	los	Lúnes.
»	«Rivadavia	»	Mártes.
»	«Júpiter»	»	Miércoles.
»	«Eolo»	»	Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londres, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 80 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1/2 p. m.

Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaría Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideradion las propuestas.

Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m/n., en garantia de la propuesta.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.

El Secretario

No. 293 v4 D.

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Publicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario*. n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m/n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m/n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los articulos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada articulo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los articulos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor o fiador todos aquellos articulos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado cor

respondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazar los sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
nº298 v.14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos e igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.
Núm. 291 v31 D.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.
El Comisaiio General.
Nº. 304 v. 26 Dcbre,

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m͏[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m͏[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m͏[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Publicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*
N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal. á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneraciou que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga*, secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Pascual Beracoechea, se hace saber por el término de tres dias, á Don Alvaro Pinto, que en los autos que le sigue Don Emilio Chazla, por cobro de pesos se ha dictado una providencia cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Noviembre 25 de 1889 — Por lo que resulta del precdente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado nómbrase defensor del ejecutado al que lo es de ausentes Doctor Don Julio A. Garcia con quien deberá entenderse la secuela del presente juicio. En su consecuencia hágasele saber el embargo trabado y deso al Ministerio de Menores la intervencion que corresponda—Notifiquese esta providencia al ejecutado por edictos que se publicaran durante tres dias en los diarios «El Boletin Judicial y Figaro y fecho se proceda sobre la citacion de remate pedida en el precedente escrito:—Buenos Aires Nouiembre 22 de 1889. —*Jorge Z. Patiño*—Secretario,
Nº. 303 v. 30 N.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.
No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.
Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.
Nº262v9Db.

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 1º de Noviembre de 1889.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1889—*M. S. Dempo*
N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios.*
Nº 230 v. 28 Nbre.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi, ya** sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.
Nº 277 v 14 Dbre